BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ADENDA Nº 3/11 - CD Nº 68/2011.

Asunción, 24 de junio de 2011

Señores Oferentes

Presente:

De nuestra consideración

Ref.: CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EXTERNA LEY Nº 2051/03. ID. 216.444.

La Unidad Operativa de Contratación comunica en relación al llamado de **"CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EXTERNA LEY Nº 2051/03",** en la modalidad de Contratación Directa, **Id Nº 216.444**, las modificaciones del segundo párrafo de la primera página y algunos numerales de la Adenda 2/11 – CD Nº 68/2011 del 13/junio/2011: Numerales 7 / 8 / 18 / 20; el Numeral 14 de del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa y el Numeral 6 del Anexo 2 – Formulario de carta / oferta. Procedimiento Contratación Directa. Por lo tanto, queda redactada de la siguiente manera:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **jueves 7 de julio de 2011, hasta las 11:00 horas am.**

Numeral 7: Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 11:00 horas** del día **viernes 1 de julio de 2011** y en la Oficina de la UOC del 4to. Piso del BCP, sito en las Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py)**.

Las consultas relativas a este Pliego de Bases y Condiciones podrán realizarse por escrito de acuerdo con la fecha establecida en punto 7 y estarán dirigidas al:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Servicios Administrativos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionaria Responsable: Silvia Nuñez.
Teléfono: (021) 619-2235/619-2596/619-2438
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Cabo 1° Feliciano Marecos.

Numeral 8: La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas hasta el día **viernes 1 de julio de 2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py)**. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de

Silvia P. Nuñez
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Numeral 18: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UOC, 4to. Piso del edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avdas. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el día **jueves 7 de julio de 2011, hasta las 11:00 horas**. Se expedirán recibos por las mismas.

Numeral 20: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC, 4to. Piso del BCP, sito en las Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos el día **jueves 7 de julio de 2011, a las 11:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Modificación en el Anexo 1 - – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa:

Numeral 14: Las ofertas deberán permanecer válidas por **47 (cuarenta y siete) días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **Anexo 2**.

Modificación del Anexo 2: Formulário de carta/oferta. Procedimiento Contratación Directa, se modifica en los siguientes términos:

Mi oferta se mantendrá vigente por un período de **47 (cuarenta y siete)**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. **Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.**

Atentamente,

SILVIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

LUIS DUARTE
Encargado de Despacho
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA
Gerente General
Gerencia General
V° B°